



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 14548/2008, por el la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información, Dra. Paulina B. Emanuelli solicita se declare de interés institucional el "III Foro de Investigación e Intervención Social", a realizarse el 24 y 25 de noviembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que este evento se viene realizando en forma continua desde 2006 y reúne a más de 200 investigadores y docentes de ambas escuelas, a los que suman en las diferentes instancias de discusión, estudiantes y ayudantes alumnos, con 17 mesas de trabajo en 2006 y 88 ponencias y 15 mesas de trabajo en 2007 y 74 ponencias;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "**III Foro de Investigación e Intervención Social**" organizado por la Escuela de Ciencias de la Información y la Escuela de Trabajo Social, a realizarse el 24 y 25 de noviembre de 2008 en el salón Auditorio de la Escuela de Ciencias de la Información.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a las Escuela de Ciencias de la Información y Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. RAMON P. STANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 328/08.-